

EL EJÉRCITO Y LA ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Año I
REDACCION Y ADMINISTRACION
San Roque, 8, bajo, Izqda.

Precios de suscripción
Madrid, un mes..... 1,50 ptas.
Provincias, trimestre..... 5
Extranjero, año..... 40

MADRID
MARTES 11 DE JULIO DE 1905

ANUNCIOS
Cuarta plana..... 15 céntimos línea.
Reclamos..... 1,50
Noticias..... 2,50

Núm. 88
Número suelto, 5 céntimos

No habría tal divorcio

ABC ha publicado un artículo sosteniendo que la unidad de procedencia en el Ejército debe arrancar de la preparación para el ingreso en las Academias, y no de la misma carrera de oficiales. De acuerdo estamos con el autor de aquel trabajo, y de acuerdo éste con el sustentado por nosotros desde la primera vez que nos ocupamos en el proyecto de un Colegio militar general, preparatorio, que se atribuye al señor ministro de la Guerra, puesto que vota por el ingreso de los hijos de paisanos, con menos facilidad económica que los de militar, y estima que dicho centro debería ser de selección educativa, «criba que separe lo inútil ó danino de lo bueno y conveniente, y crisol donde se funda la personalidad moral de la futura oficialidad». Hemos leído, por tanto, ese artículo con verdadera complacencia, y nos ha parecido muy discreto, sobre todo cuando pide para ese Colegio un plan de estudios racional y sencillo, con mucha gimnasia y mucha disciplina; pero cuando hemos llegado a su conclusión, el párrafo con que finaliza, nos ha parecido un error de concepto que no debe quedar sin los oportunos comentarios.

En dicho párrafo se dice que si algún día llegásemos á tener en nuestro Ejército una mayoría abrumadora de oficialidad formada por hijos de militares, de hecho estaríamos en el trance más terrible en que puede verse un pueblo, porque habríamos legado al divorcio absoluto entre el Ejército y el resto del país. Afirmación que seguramente obedezca á justificar la conveniencia de que no se cierren las puertas del citado colegio en proyecto para los hijos de paisanos, pero que, tomada literalmente, pudiera muy bien servir como fundamento y razón para limitar el ingreso en la noble carrera de las armas á los hijos de militares.

No, por muy grande que fuera esa mayoría de oficiales no se divorciaría el pueblo del Ejército, mientras que á los paisanos, por una ó por otra puerta, les quedaría franca la entrada para el ingreso en ella. Ese divorcio sobreviene por otras causas, por la divergencia de orientaciones, utopías ilusorias, que hacen soñar con lo innecesario de las armas y la indisciplina nacional, que infunde aborrecimiento hacia el soldado.

Para ese divorcio tendría que formar la clase de oficiales algo así como las antiguas castas guerreras, con aislamiento cerrado por naturaleza de origen, y la muralla del privilegio por frontera; sería necesario que la gloria y los intereses del Ejército no se fundieran con la gloria y los intereses nacionales; que la familia del militar fuese de militares únicamente, y que sólo por el hecho de filiación se consiguiera la entrada en esa clase, que tan excepcionales condiciones requiere y que tan fácil se considera por algunos.

Una gran mayoría de oficiales hijos de militares, hecha la selección debida y previa al mismo estudio que todos, no demostraría sino la consecuencia de una predisposición heredada, una ley de atavismo que sus le manifestarse con frecuencia en otras profesiones y que ha sido reconocida, un siglo y otro siglo en los países que más han cuidado su perfección orgánica. No puede ser peligrosa de ninguna manera, ínterin no se cause por exigencias de hostilidad contra el paisano, y no es para fomentar separaciones, en tanto que se forma por alejamiento voluntario de las clases civiles.

Vengan, pues, con aplauso todas cuantas ventajas económicas sean posibles para que los hijos de militar puedan seguir la misma carrera de sus padres; no hay para que alarmarse por ello, mientras no se deje seguir adelante, por esta sola razón, á los que no reúnan las aptitudes obligadas. Tales ventajas no suponen que se abra más la entrada para los unos que para los otros, no incluye privilegio, sino algo así como una recompensa debida, como un haber ganado á fuerza de privaciones y constancia, como una indemnización justa que merezca la insuficiencia de los sueldos, la inquietud del servicio y el prestigio del uniforme.

Si el prestigio del uniforme porque hoy la educación es muy cara y una vez por la residencia, otras por exceso de obligaciones y todas por la escasez de recursos, ni el oficial ni el jefe la pueden costear fácilmente, á poca descendencia que tengan, y no hay que decir si resulta decoroso ver al hijo de un militar que ostenta las estrallas del mando, siguiendo por necesidad un aprendizaje honrado son todos los oficios mecánicos, aun los más humildes y llanos, pero la sociedad tiene sus preocupaciones y no hay más remedio que ceder á su vasallaje y respetarlas.

Muy bien nos ha parecido, por esta y otras muchas razones, ese proyecto de Colegio preparatorio que se atribuye al señor ministro de la Guerra, como nos parecería de perlas, con determinadas modificaciones en el ingreso y término, la restauración de los antiguos cadetes, y la amplitud del voluntariado, y el ascenso de las clases de tropa, hasta ciertas categorías donde tanto se necesita de la experiencia y conocimiento de los hombres, y todo, en fin, cuanto sea inclinado á reunir en la milicia talentos apropiados, vocación definida y energías y caracteres y costumbres.

Por esto mismo, y no por el temor de ninguna clase de divorcios con el país, enten-

demos nosotros que debe recibirse también al hijo del paisano, sin otras diferencias que las diferencias económicas, en ese proyectado centro preparatorio, porque no somos de los que juzgan buenos para la religión de las armas á todos los hijos de militar, ni faltos de capacidad á los otros; porque nos parece que de las clases civiles pueden llegar influencias muy convenientes al Ejército, y porque así lo consideramos de justicia.

Pero entendemos que la paga no da para economías ni gastos muy crecidos, y por esto nunca nos parecerán excesivas todas cuantas ventajas y facilidades conceda el Estado para que los veteranos encanecidos en las filas puedan ver á sus hijos vistiendo con dignidad el uniforme, aun cuando formen una abrumadora mayoría.

Una queja

Según afirma *El País*, los farmacéuticos segundos de Sanidad Militar excedentes, se quejan de que en algunas farmacias militares, practicantes civiles, que sin oposición, y con la sola recomendación de un inspector del Cuerpo, ocupan vacantes que pertenecen de derecho á estos excedentes que, en espera de empleo, están ociosos, cobrando sueldo incompleto.

Si el hecho es cierto, suponemos que no tardará en ser debidamente reparado, porque merece serlo; pero tenemos por muy probable que debe de tratarse de alguna singular excepción pues la excedencia en la clase referida es muy poca y casi toda ella tiene destino en comisión.

Llamamos, sin embargo, hacia semejante irregularidad la particular atención de quien pueda remediar estas cosas.

La Infantería de Marina

Es cuestión que no admite discusión por lo evidente, que todos nuestros organismos militares necesitan una pronta y meditada reorganización con arreglo á los servicios que han de prestar en campaña, si es que de ellos se quiere sacar lo que es indispensable, ó sea la victoria final. Pero si esto es evidente, lo es mucho más que de todos esos organismos, el de Marina; es uno de los que más lo necesitan, y de él, los llamados cuerpos combatientes, es decir, el general de la Armada y el que nos ocupa en estos momentos. Del primero nada diremos hoy, dejándolo para otro día, y trataremos ahora pues, de apuntar algunas modificaciones que se necesitan hacer en la Infantería de Marina, las cuales no pueden dejarse para más adelante, y puesto que el nuevo señor ministro viene animado de tan buenos deseos, á él nos permitimos hacer estas indicaciones por si se digna tenerlas en cuenta cuando empiece la reorganización de los servicios, cosa esta por la cual hay que empezar al mismo tiempo que las construcciones, para que no ocurra que el día de darse á conocer la buena organización de la marina, no quede evidenciada como lo ha sido la de Rodjovseny en su desastre, que poco importó llevarse muchos barcos, si todo ó casi todo en ellos era defectuoso y malo.

De todos es sabido la misión importantísima que la Infantería de Marina tiene que desempeñar dentro de la Armada y como tropas de ella hay que atender primeramente á que sus servicios sean útiles, cosa que hoy, dado el estado de la Corporación, no lo son cuanto deberían, y lo que es más triste aún, están muy lejos de serlo.

El régimen interior de este Cuerpo, marca para la tropa, después de dado de alta en la instrucción del soldado de Infantería en tierra, la instrucción de ejercicios de artillería (batería), y ejercicios marineros, que no sean la maniobra de los palos, cosa ésta que ya no existe en ningún barco de guerra y sólo en la *Nautillus* ó en buques-escuelas.

Ni los ejercicios de artillería ni los marineros, aprenden hoy esas ciencias, sea por la urgente necesidad de ellas, que se pensó dadas de alta en instrucción del recluta se les echó mano para el servicio en los buques y dependencias de Marina, sea por otras razones que no queremos considerar; pero lo cierto es que, estando mandado de Real orden que no se den de alta á los reclutas de Infantería de Marina hasta que no sepan estas partes, en unión de la de soldado de Infantería, no se cumple lo mandado y la tropa va á los barcos sin saber más que muy escasa y débil la primera de las enseñanzas que debe tener, sin la cual no puede saber las demás. Así ocurre que, tan pronto llegan á bordo hay que instruirlos en el ejercicio de cañón y en el de botes, cosas imprescindibles para el soldado de Marina, y en lo cual pierden el tiempo que deberían aprovechar en practicarlos, si fuesen á ellos como deberían ir.

Estos males se corregirían en parte haciendo que el número de plazas que tuvieran los batallones fuese aumentado considerablemente hasta que no ocurriese que entre los barcos y posesiones del Golfo de Guinea se lleven toda la fuerza del cuerpo y no queden en los Departamentos ni siquiera lo imprescindible para cubrir malamente el servicio, y aque los pocos que quedan lo hacen tan recargados, que solo las tropas de Marina pueden hacerlo, pero es á expensas de la naturaleza del soldado y vestuario, armamento y correaje del mismo, que, con un servicio de entrar y salir de guardia, ó á labor ó estribor de guardia como se dice en Marina, dura toda la cuarta parte del tiempo marca y se arruinan las cajas de los batallones y nadie da un cuarto para reponerlas por más que se les debe mucho; y así sucede que va la tropa, y clase con una vestimenta que no puede ser más indecorosa. Y esto que á primera vista parece una pequeñez, no lo es si se tiene en cuenta que el soldado de Infantería de Marina es la representación del Ejército español en el extranjero, en donde no ven otros soldados; y siendo así, parece que debería tenerse el cuidado de que fuesen bien vestidos, mejor instruidos, y que sus talles fuesen de las más elevadas, pues aparte esto, el ser sirvientes

de las piezas á bordo les obliga á tener buena estatura, y desde hace algunos años se viene viendo en los barcos que sus soldados no reúnen las condiciones necesarias. Remediar estos males, señor ministro, es cosa bien sencilla.

Hoy día que los acorazados y cruceros de combate no son sino fortalezas flotantes y que más que nunca se necesita que todo el que es dentro de ellos tenga una disciplina y subordinación al mismo tiempo que espíritu militar mayor que el preciso, se comprende fácilmente que cuantos más soldados puedan ir en ellos, con la perfecta instrucción que deben tener, sería tanto mejor, puesto que las primeras condiciones las reúnen y estas últimas llegan á reunirlas al poco tiempo de embarcados. Esto no quiere decir que se quiten los marineros en absoluto, para poner soldados, no; lo que sí quiere decir es, que se disminuyan aumentando estos últimos y dejando de aquéllos los necesarios para las faenas del barco puramente marineras y en las cuales no debe emplearse á la tropa. Por lo demás sabido es que ésta hoy hace el mismo servicio que la marinería á bordo, además del llamado militar, exclusivo de ellos; y únicamente no se les emplea en el servicio diario de botes, por el escaso número de los que embarcan que los obliga á estar de guardia un día sí y otro no. Aumentando las guardias no se daría el caso de que los días que hay ejercicios en tierra, tenga la guardia militar vel barco que dejar este servicio principal é importante para ir á dichos ejercicios, siendo sustituido por el momento con marineros que no están enterados de esa parte de la instrucción del soldado, y que si la operación en tierra fuese cierta y hubiese que temer algún contratiempo á bordo, siquiera fuese de poca importancia, habrían de verse comprometidos los oficiales de guardia y cuantos quedasen en el barco.

Al aumentar las guardias aumentarían el número de oficiales de Infantería de Marina embarcados, los cuales tendrían destino en la columna al salir á tierra, como servicio más principal para ellos, y á bordo en los múltiples que hay y que deben estar bajo la inspección de un oficial y no lo están.

Esto no quitaría destino, ni muchísimo menos, á los tenientes y alféreces de navío, puesto que á bordo lo tendrán y solo se daría un destino secundario en la columna de desembarco, por otros más principales á bordo.

Sabido es que hoy día en los buques de combate cada pieza de grueso y mediano calibre está aislada y encerrada en torres ó en casamatas, y que en caso de combate se cierran éstas á fin de que la protección sea cierta y no se dé lugar á que un proyectil desmonte una pieza y ponga fuera de combate á sus sirvientes: pues bien, como hoy están las cosas, teniendo un teniente de navío el mando de las ocho piezas, por lo menos, aisladas en sus casamatas ó torrecillas, que contiene la batería de mediano calibre, con dos alféreces de navío, uno por banda, que han de vigilar las piezas y sus montacargas, al mismo tiempo que los paños y conducción de municiones, se comprende lo mal que tienen que estar vigilados esos importantísimos se vícos y muy mal mandada la batería, pues por mucho que quisieran hacer esos oficiales, que lo hacen y lo hicieron cuando fué preciso, no pueden multiplicarse de tal modo que estén á la vez en cada casamata, en los paños y en los montacargas, unos y otros de éstos últimos, bajo la protección; y suponiendo que hagan una visita á los paños durante el fuego, tendrían que bajar en los montacargas, pues abriendo las casamatas se corre el peligro, no ya de que sea é víctima de un caso de granada de los infantes, que en todos momentos recorren la cubierta, sino como antes decíamos, de que un proyectil entre en una de ellas, desmonte la pieza y poniendo fuera de combate á sus sirvientes, haga una boca de fuego menos para largar hierro sobre el enemigo.

Estos inconvenientes se anulan aumentando la dotación de tenientes y alféreces de navío en los buques grandes de modo que queden bien cubiertos los servicios y no se esté expuesto á mil peligros que hoy se está en esto ya digamos que habríamos en otro artículo, puesto que hay mucho que decir y hoy nos dedicamos á la Infantería de Marina.

Se ve, pues, que el aumento de oficiales de Infantería en los barcos con arreglo á unidades completas de tropa, no es desmenuar un sarto por vestir otro, como vulgarmente se dice, y que todos tienen colocación á bordo, pues no hemos dicho nada de la artillería ligera que todos los que pisan los barcos saben cómo esta repartida á bordo, en que cantidad y cómo vigilada y mandada.

Creemos también que á los oficiales de Infantería de Marina no se les exigen todos los conocimientos que deben tener, pues aunque en sus estudios tienen cosas muy útiles y de necesidad para ambos cometidos de oficiales de tierra y de mar, hay otros muchos que deberían tener y ni aún conocen. Uno de ellos es el estudio de torpedos, cuya escuela ó buque de aplicación tiene la Marina en el crucero *Lepanto*, en el departamento de Cartagena. A esos oficiales se les hace estudiar en la Academia de su Cuerpo Pólvora y explosivos y Artillería con igual extensión que en la Escuela Naval, y parece lógico que se les obligue á saber algo de torpedos, porque nadie que sea militar, y menos los de Marina, es un libro de tener que hacer uso de esta poderosa arma de combate.

En cada curso que se sigue en aquel buque podrían hacerse estudiar á cuatro por lo menos de los oficiales que prestan servicio en el Departamento, empezando por los voluntarios, y á fin de no aumentar mucho los gastos, no consideráramos embarcados más que el tiempo preciso durante las prácticas; pero con el objeto de que sus estudios no se mermasen más de lo que hoy están, se les abonarían los gastos de libros y se les daría alojamiento á bordo de ese buque ó en sitio á por órden en el Arsenal. Allí se les enseñaría también lo necesario y suficiente para ser pilotos, condición ésta que creemos es necesaria para todo aquel que tenga mando de tropas ó armas en los barcos, de lo cual hablaremos con más detenimiento mañana, dividiendo en dos partes nuestro artículo á fin de no hacerlo demasiado largo.

De Marruecos

Comunican desde Orán que el hijo de Bu-Amama, que hace algún tiempo había abandonado la causa del pretendiente marroquí, acatando la soberanía del sultán, ha sido encarcelado en la fortaleza de Kasbah.

LAS ESCUADRAS INGLESAS

Ha fundado en Lisboa la escuadra inglesa que manda el príncipe de Battenberg. De Barcelona zarpó ayer la que manda el almirante Beresford.

TRIBUNALES DE HONOR

LLEGAN OPINIONES

Apenas transcurridos tres días desde la publicación de nuestro artículo *Tribunales de honor*, que en síntesis no era otra cosa que un llamamiento al buen espíritu de la brillante oficialidad de nuestro Cuerpo de oficiales para que se resolviera á abrir las informaciones necesarias con el fin de averiguar si era procedente lanzar de su seno á aquellos pocos que, señalados por la opinión militar como infractores de las leyes del honor, no podían ni debían seguir vistiendo el uniforme militar, cuando ya recibimos algunas cartas de dignísimos jefes y oficiales en las que éstos muestran su más absoluta conformidad.

En la primera de ellas nos dice uno de los más bravos y veteranos jefes de nuestra valerosa Infantería que en el Ejército no pueden quedar si no los hombres de inmaculada historia, pues que sin alto honor, fortaleza de espíritu, nobleza y caballerosidad en todos los actos, huelgan las demás cualidades y circunstancias.

El Ejército debe ser el primero en juzgarse á sí mismo, añade el veterano jefe, y desde capitán general á teniente deben someterse á los Tribunales de honor, cuantos hubieran sido censurados en determinado sentido.

Todos cuantos seguimos de cerca la campaña emprendida por *EL EJÉRCITO Y LA ARMADA*, con el noble fin de seleccionar el personal desde la más alta á la más modesta jerarquía, por medio del funcionamiento de los Tribunales de honor, que no por edad, la aprobamos y estamos dispuestos á sostenerla, repitiendo no estar conformes con que sea la edad, el factor que venga á separar del Cuerpo de oficiales á muchos veteranos que, dignísimos honrados y celosos de la reputación de su espíritu y honor, dejarían hueros á jóvenes de los que, quizás no todos llenasen estas condiciones en la misma, ni en igual medida.

El honor primero y las condiciones físicas después, pues vale más una sola pierna sustentando trabajosamente un cuerpo en el que hay un corazón noble, generoso, magnánimo, leal y honrado, que dos piernas muy ágiles empleadas quizás en ir y venir donde no deban, llevando un cuerpo en el que el esa motor corazón, sea malo, falso, desleal, ingrato, bajo, ruin y cobarde.

Más conveniente, más necesario, más digno y honrado es llevar á cabo el proyecto de rejuvenecer las escalas, desde general á teniente, expulsando de ellas á todos aquellos de los cuales se murmura; á todos aquellos de cuya moralidad se duda, siempre y cuando en los de su clase hubiera el convencimiento moral de la verdad de lo que se dice, cosa que es preciso averiguar.

Y termina el veterano jefe diciendo: ¿Es que esa brillante juventud que quiere lanzar á los que fusaron ayer sus maestros, á los veteranos de hoy que les dieron ejemplo de valor, de espíritu y honor en todas las ocasiones de mayor riesgo y fatiga, está dispuesta, toda, toda, sin excepción, á dar su vida en defensa de la Dinastía y del Trono de nuestro amado Rey D. Alfonso XIII, como la dieron los hoy veteranos en la de su Augusto padre D. Alfonso XII, siguieron dándole en la del hijo y continúan loales, sin que les preocupe la política, ni la ambición del ascenso les estimule al cumplimiento de sus más sagrados deberes?

Sobre este delicado tema discurre el noble y bravo veterano con la inflexible lógica que determina la firme resolución de cumplir con cuanto previenen las *Ordenes generales para oficiales*, tan olvidadas hoy, por desgracia.

Esperamos recibir muchas cartas que nos permitirán pulsar la opinión militar en este asunto de suyo tan delicado y para la solución del mal dicen unos que fuera preciso obrar con la reserva consiguiente para no ser nosotros mismos causantes de descrédito de las instituciones militares, mientras que otros opinan que por lo mismo que deben ser juzgados altas personalidades, hay que darles la necesaria publicidad, publicidad que reclama también una purificación ejemplar que no deje la menor duda de personas, ni la más ligera sombra de inmoralidad por cuanto al uniforme se refiere.

La cuestión es que el asunto de expulsar del Ejército, sin respeto á los más altos, á cuantos lo merezcan, va ganando terreno y habrá que ir á la solución de él, en alguna forma y de alguna manera.

Y á este propósito recordamos que hay pendiente de aprobación en la Alta Cámara, un proyecto en el que algún artículo se refiere á que deba investigarse dónde y cómo fueron adquiridos los bienes que posean, cuantos generales, jefes y oficiales vivieran con más ostentación de la que le permiten sus sueldos; proyecto de ley que estamos dispuestos á publicar y á pedir que se apruebe y ponga en práctica.

Y nada más por hoy, hasta recibir las

nuevas cartas que se nos anuncian y esperar.

Telmo Guerra.

CONSIDERACIONES FUNDADAS

Sr. D. Clodoaldo Pinal, director de EJÉRCITO Y ARMADA.

Mi querido amigo: Acabo de leer en un periódico, que los españoles residentes en la Habana han elevado una exposición al señor presidente del Consejo de ministros, pidiendo:

- 1.º Que se aumente la categoría diplomática y el sueldo del representante de España en la isla de Cuba.
- 2.º Que se instale la Legación en un edificio propio y decoroso.
- 3.º Que si por cualquiera razón no fuera posible adquirir ó construirlo por cuenta del Estado, encabece el Gobierno la suscripción necesaria al efecto con la seguridad de que aquella colonia, que ya tiene desembolsado lo necesario para construir en capital de Cuba un edificio para la instalación del Casino Español, cooperará activamente para que la representación diplomática de la Madre Patria tenga otro palacio propio, digno de su prestigio.

Los firmantes de la moción referida se han dirigido al senador D. Rafael María de Labra, para que ponga este documento en manos del presidente del Consejo de ministros, lo calorice con su recomendación, le dé forma adecuada, si fuere preciso, ante las Cortes españolas.

El Sr. Labra presentará uno de estos días la moción de los españoles de la Habana al señor Montero Ríos.

Esta petición la fundan en que «merece particular atención la creciente importancia del elemento español en la gran Antilla», y en que «no se sabe qué admirar más, si su fervoroso patriotismo, su actividad, ó su gran sentido político, demostrado á cada paso por su intimidad con el pueblo cubano, que por la voz de la muchedumbre y por los actos de sus autoridades corresponde de modo cumplido á las simpatías y la generosidad de nuestros compatriotas».

¡Lástima que todas estas virtudes, que realmente son dignas de aplauso, no las hubieran evidenciado durante la dominación española para conseguir la intimidad con el pueblo cubano, que era tan necesaria para sostener la paz!

¡Lástima que entonces no hubieran demostrado esa gran sentido político que ahora ponen de manifiesto, pues entonces habría sido una obra altamente patriótica, mientras que ahora no es más que un hecho sencillamente necesario!

Y lástima, en fin, que aquellas aduanas y aquellas riquezas no hubieran habido tan delgado como hulan hoy, para dar al César lo que era de César, porque otro gallo nos hubiera cantado.

Para yo que todo pasó como pasó, y ellos no son los culpables de todo, pero sí de una gran parte; ya que, por fortuna, marchan bien en sus negocios, de lo que todos debemos alegrarnos, bueno sería recordarlos que esta pobre España, que es la que en resumidas cuentas ha venido á pagar las de todos, cargó con la inmensa deuda que tenía el tesoro de aquella colonia y hoy república tan próspera y «riente», y que por esta enorme carga aún no ha podido liquidar á los pobres soldados y oficiales que hicieron la campaña de la mencionada *Antilla*, razón por la cual, sería un desatino que pensase en hacer palacios ni en la Habana ni en otro punto para sus representantes, y menos para elevar la categoría y los sueldos de los mismos, y por consiguiente de la empleomanía, pues á lo que debe atender es á organizarse modestamente como su estado lo requiere, sin que esto sea óbice para que los españoles que puedan construir por su cuenta el palacio y se lo regalen al Estado, pues muchos no harían nada de más con llevar á cabo este rasgo de despendimiento...

Creo, pues, que el Sr. Montero Ríos y los presidentes que le sucedan, deben partir de esta base para contestar al Sr. Labra, cuando éste cumpla el cometido que le encomendaron sus representantes de la Habana.

Esto es lo que por hoy se le ofrece á su afectísimo y s. s. q. b. s. m.,
UN VETERANO.

FRANCIA Y ALEMANIA

En la Cámara de diputados francesa ha sido leído por el Sr. Bouvier el texto de la nota franco-alemana acerca de la cuestión de Marruecos.

El cólera

Ha sido oficialmente confirmada la aparición del cólera en Arabia, donde está ocasionando grandes estragos.

CUENTOS DEL MARTES

LA CAZA DE LAS ALONDRAS

Allá, en las inmensas llanuras de Castilla, y muy cerca de una ciudad ilustre, señorío en un tiempo de donña Elvira, alzase sobre un promontorio una pequeña villa, cuyo nombre no hace al caso revelar, que presenta como centinela avanzado, á los hijos del viajero un vetusto castillo tan famoso en los días del rey D. Sancho, como abandonado en los nuestros.

Testigo silencioso de pasadas grandezas escritas en el libro de la Historia por el valero, hidalgo y lealtad de las huestes caste-

llanas, divisanse desde él los célebres campos de Villar, regados con la sangre de los Comuneros, y al pie de sus ennegrecidos muros, albergue hoy de muchuelos y luciérnagas, puede el curioso viajero hallar vestigios de la dominación romana.

Vivía no ha mucho en la villa citada un pobre diablo, á quien sus convencios apodaban el Medrón, sin duda para justificar con este mote la pusilanimidad del *tió Jucinto*, pues tal era su nombre de pila.

Espíritu sencillo y apocado, jamás se distinguía por su valor ni cosa que se le pareciera, demostrando, en cuantas ocasiones se presentaron, ser *hombre al agua* en los trances un poco apurados. Unido esto á su excesiva credulidad y superchería, á nadie extrañará que el *tió Medrón* ahuchacra con frecuencia la explicación de ciertos sucesos á la intervención de las brujas, en las cuales creía él como creer en la Virgen. Patrona de su pueblo, cuya festividad se celebraba, allá por el mes de Septiembre.

«Cualquiera convenía de lo contrario al *tió Medrón*. Pues qué: ¿no sabía él que en casa de su convencio el *tió Lagarto* las brujas y sólo las brujas se habían entretenido una noche en rizar las colas de la *recueta*? ¿No era ya cosa desatada que en el *Teso de las brujas*, al otro lado de la *Fuente Represa*, y dando frente al Castillo, solían reunirse falanges enteros de *lamias* que mataban sus oídos nocturnos con danzas macabras? Cuando en los días de calma *chucha* del estío se agitaban inesperadamente una ráfaga de viento, formando caprichosos remolino para engendrar una *torna*, como allí dicen, para el *tió Medrón* no había duda alguna que en todo ello andaba un bruja, y recordando un conjuro que aprendiera siendo niño, hacía al instante la señal de la cruz con los dedos de las manos mientras que repetía con infantil candor:

Bruja maldita
vete con el diablo
que viene Jesús
con la cruz en la mano.

De nada valieron las atinadas observaciones del ilustrado párroco del pueblo para convencer al *tió Medrón* de lo fantástico de sus creencias. A él no le *sacaba nadie de la cabeza* que había brujas; que éstas cabalgaban en sendas escobas todos los sábados previas unas fricciones de un *vato* misterioso y solamente pedía á Dios y á la Virgen de la Ermita que no se le presentara ocasión de ver con sus propios ojos lo que estimaba verdad inconcusa en el recinto de sus creencias.

Y poco que rehuía él encontrarse con cierta mujer del pueblo tildada de brujería y de la que se contaban cosas estupendas...

Llegó el mes de Septiembre y con él la fiesta del pueblo. No albergaba todavía el sábado, víspera de esta festividad, y ya estaba aparejado el borriquillo del *tió Medrón* para llevar al molino una *zaquilada* de trigo, producto del espiguelo de la mujer de nuestro héroe.

—Madrugando un poco—decía éste—tendré tiempo de volver á las vísperas solemnes en la ermita—y alentando esta esperanza dióse á caminar por la carretera de Rioseco.

Una avería ocurrida en las piedras del molino أدى al traste con los cálculos del *tió Medrón*, y en vez de volver temprano á casa, era ya muy entrada la noche cuando emprendió su viaje de regreso.

La noche estaba como boca de lobo. La oscuridad era completa.

Pegado á su borriquillo, que avanzaba lentamente, acomodó el héroe de nuestro cuento la última pendiente que forma la carretera para dar vista al pueblo, y al dar la cima ¡horror!!!

«No es para dicho lo que vió el *tió Medrón*! Allí, á su izquierda... muy cerquita del *tió* había cosas terribles... ¡Fantasmas grandes... ¡muy grandes! se arrastraban por el suelo al lúgubre tintineo de un *enferro*... ¡tenían ojos de ciclope... ojos de fuego que *quitaban la vista* al mirarlos... ¡Sombras gigantescas que esfumándose muy lejos, avanzaban silenciosas hacia él... ¡Esdriaguos, duendes, fantasmas en procesión macabra que se acoercaban gesticulando... El *tió Medrón* quedó clavado en la carretera. Sonaron en aquel momento las doce en el reloj de la villa ¡la hora de las brujas y de los tragos!... ¡no había duda alguna... eran brujas las que delante de él... Pálido, desencajado, cubierto de un sudor frío hizo el *tió Medrón* un esfuerzo de gigante, y poniendo el deseo alas á sus pies, hasta entonces pegados á la carretera, lanzóse en desenfundada carrera huyendo á campo traviesa de aquel horrible maleficio que le torturaba...

«¿Qué sucedió después?... ni él mismo lo sabía. Encenóse tendido en su cama y vió á su lado la figura de un hombre que pulsaba su mano calenturienta. Era el médico que no atinaba á comprender la causa de aquella fiebre devoradora.

El delirio de la calentura se desbordaba en frases incoherentes y fué preciso esperar á que ésta remitiese para preguntar al paciente el motivo de aquella perturbación inesperada, que estuvo á punto de costar la vida al pobre *Medrón*.

Corrió por todo el pueblo la noticia de tan extraño suceso, sirviendo de comidilla á las comadres, las cuales pusieron en la cuenta de las «brujas» la explicación de todo aquello, bajo la palabra honrada del *tió Medrón* que así lo aseguraba. Llegó la especie á la botica, en donde solían reunirse las personas de *viso* de la localidad, y, al comentar cuanto en el pueblo se contaba respecto de aquella extraña aparición que á poco sí da en el cementerio con los huesos de nuestro héroe, un joven alto, de ojos expresivos y sedoso bigote, abogado de nuevo cuño con pronunciamientos favorables, dijo, soltando una sonora carcajada:

«¿Qué fantasmas, ni qué carneros! Las brujas que vió el *tió Medrón* el sábado á las doce de la noche al lado de la carretera, éramos Emilio, Gale, Ignacio, D. José y yo, que cazábamos alondras por el socorrido sistema del *farol* y la *concerria*...»

ALONSO Y ALONSO.

COSAS DEL DIA

Al teatro de escándalo, al teatro infimo que á todo pasto nos sirven empresas y autores, le ha legado y en buena hora esal su correspondiente San Martín.

El imparcial, en su editorial de hoy clama contra los excesos á que se ha llegado en los teatros

por horas y excitá á las autoridades para que los corrijan en párrafos como estos:

«El Gobierno liberal, y en su nombre el señor Ruiz Jiménez, pueden con absoluta tranquilidad de espíritu acabar de golpes con el teatro de escándalo. Para ese teatro no se dan leyes, reglamentos, consideraciones ni escrúpulos. Invoca nadie la ley de Imprenta cuando son recogidos por la policía ciertos libros de estampas»

Otras como las que van aludidas en este artículo no tienen siquiera el amparo del arte; es en ellas grosero el deseo y primitiva la sensualidad. «*Celestina* y sus discípulas han perdido la instinación y la gracia. Son quincenarias soeces y vociferadoras»

Opinamos como el popular diario de la mañana. Urge moralizar el teatro, llegando si para ello es preciso á decretar el cierre de los que se resistan á reforma.

Han comenzado los preparativos de los festejos en honor de M. Loubet.

El alcalde ha propuesto á la junta del Círculo de Bellas Artes la preparación de un festejo especial, digno de los artistas españoles, para obsequiar al presidente de la República vecina cuando realice su visita á Madrid.

También se ha nombrado con el mismo objeto una comisión de concejales.

Aplaudimos la previsión del Sr. Vincenti. Con tal de evitar que nos pongamos en ridículo como con los festejos del *Quijote*, todo puede darse por bien empleado.

El ministro de Agricultura ha enviado á la firma del Rey un decreto rebajando las tarifas de las aguas del Lozoya en 60 por 100 para las fincas que habitan las familias más humildes, única manera, según el conde de Romanones, de que puedan cumplir los propietarios de aquellas las disposiciones dictadas por el último bando de la Alcaldía.

El ministro de Agricultura sostiene el criterio de que si el Estado empleó tantos millones en la traída de aguas del Lozoya, para el abastecimiento del vecindario de Madrid, lo hizo, no para obtener una fuente de ingresos, sino para embellecer é higienizar á la capital de España.

Esa es, en efecto, la buena doctrina y por haberla hecho triunfar merece un aplauso el conde de Romanones.

No se han confirmado los rumores relativos á un próximo viaje del Rey de España á Roma.

De quedar aprobado en el Consejo de esta tarde el expediente sobre concesión de créditos extraordinarios, el conde Romanones saldrá mañana con dirección á la región andaluza.

Ya es seguro que se concederán los créditos para remediar la crisis agraria de Andalucía, pues á la concesión no es opuesto el Sr. Urzaiz.

Su deseo, según propias declaraciones, es conceder los créditos, pero que esos recursos vayan directamente á los hambrientos y á satisfacer obras necesarias y útiles, y no se quede en el trabajo en manos de caudillos y paniaguados, porque en ese caso se sofocaría por ahora la crisis, pero en breve volvería á resurgir en peores condiciones.

Considera que las trabas y dificultades que se oponen á la inversión de esos créditos debían satisfacer á todos. A él le satisfaría esa limitación, que redundaría en beneficio propio, pues de ese modo se fiscalizaría mejor el empleo de los recursos y se evitaría disipación de los mismos.

—Yo deseo que si la crisis existe—añadió—se remedie lo más pronto posible, pero legalmente, ó apelando á un decreto en que el Gobierno se arroge facultades legislativas.

Se ha recibido en el ministerio de Estado un telegrama de nuestro embajador en Francia, dando cuenta de que en el ministerio de Negocios Extranjeros de aquella República desmentían de un modo rotundo la noticia, transmitida por varios corresponsales, de haberse presentado el cólera en Marsella.

POR LOS FUEROS DE LA CAUSA

Es tan frecuente como doloroso, oír impugnar la necesidad del clero en los ejércitos de mar y de tierra argumentando semejantes teorías con peregrinos razonamientos más dignos de consideración que de réplica.

El afán de hablar de todo por creer que entendemos de todo es achaque harto viejo en los españoles, y no merecían, como decimos, los honores de la réplica los que sostienen aquellas teorías si su condición y posición dentro de nuestro Ejército no sellara con visos de autoridad lo por ellos sustentado de una manera, al parecer, definitiva y concluyente.

Escuchárase lo mismo de labios de un soldado, y á buen seguro que nadie paraba mientes en semejantes aseveraciones, pero, asentadas y defendidas con calor por personas que encarnan del Instituto armado, una jerarquía mayor ó menor bien merece que dediquemos un rato de atención á este asunto que reviste en los actuales momentos importancia suma para la institución cuya mejora venimos solicitando en nuestro diario.

Y para que no se diga que vemos ejércitos formidables en donde no hay sino mermadas délfensas ovejas, allá van por delante los justísimos razonamientos con que no ha muchos días sustentaba las predichas teorías un jefe del Ejército: «El clero castrense para nada nos sirve, decía el antedicho jefe. En tiempo de paz puede subsistir con los clérigos de la jurisdicción ordinaria, y en los días de guerra sabemos bien que aquél no responde á su elevada misión.»

Verdad, benevolos lectores, que con argumentación tan formidable es llegado el caso de licenciar á esa grey parásita y emplear en algo que sirva los *pavorosos* *dispendios* que al Estado ocasiona el sostenimiento del titulado Clero castrense?

No sabemos si ahondando en la argumentación y adoptándola á guisa de metro á todo lo existente dentro y fuera del Ejército llegaríamos á conclusiones análogas á las del referido jefe. Tal vez sí, porque es de elasticidad tanto que muy bien podría ajustarse á algo intangible para dicho jefe, deduciendo consecuencias que él se apresurara á impugnar.

Pero, dejando á un lado semejantes consideraciones, vamos de lleno al fondo de la cuestión, desentrañando ese argumento Aquiles con que se pretende combatir la existencia de una institución pedida por y para los militares, es decir, para comodidad y provecho de las mismas que la impugnan.

Queremos suponer y conceder de buen grado la fácil sustitución del Clero castrense en tiempo de paz por el de la ordinaria. En ello nadie perdería tanto como los militares que, sin domicilio fijo, por su condición de tales, se verían envueltos en un mar de confusiones en todos los asuntos referentes á la misión del *cura*, pues ésta no queda reducida á decir una *misa* como dicen

en tono semidespectivo los mantenedores de semejantes teorías. Esto lo demostraremos más adelante.

Mas aun cuando así fuera, en la hipótesis de que la misión del sacerdote se redujera, como afirman, á decir una *misa*, no se figuran los que así creen que es tarea fácil disponer en la jurisdicción ordinaria de un sacerdote á gusto y gana de las fuerzas armadas, sacerdote que acomodándose á la voluntad, mejor dicho, á las exigencias del servicio militar, emplee el domingo, *nada más*, en obsequio á esas mismas exigencias, mediante una pequeña limosna.

Los sacerdotes se deben á los cargos que desempeñan y suelen éstos, por lo general, ocupar preferentemente á aquéllos en los días festivos, pero ¿y en los días de guerra? ¿Y en los momentos de la paz turbada?... ¿Habrá entonces sacerdotes dispuestos á abandonar todo para responder á su elevada misión en los campos de batalla?

¿Qué diría el jefe aludido si á él, jefe del Ejército, le licenciaran en tiempo de paz, y turbada ésta, le invitaran ú obligaran á batirse frente al enemigo, respondiendo así á la *misión elevada* que á un jefe de Ejército confía la nación entera?

Semejante teoría, sobre ser injusta á todas luces, engendraría el más perfecto desorden, trocando al Ejército en abigarrada milicia poco instruída y menos disciplinada. La noble profesión de las armas veríase convertida en oficio de aventureros y ocasión de logrería, dando al traste con la noción hermosa que simboliza y entraña el amor á la Patria, sobre cuyas espaldas se reflejarían bien pronto las extravagancias de semejantes elucubraciones.

Afortunadamente, no se educan los organismos para la guerra á tenor de las creencias del mencionado jefe, y él es una prueba bien evidente de esta verdad.

Lo que nos causa verdadera risa, por no echarlo á peor parte, es aquello de «El clero del Ejército no responde á su elevada misión en tiempo de guerra, y por tal debe licenciarse».

Desconocemos los títulos en que puede cimentarse afirmación tan gratuita. Ignoramos los motivos que pueden servir de base para lanzar una acusación que hiere y lastima la dignidad del Cuerpo de capellanes del Ejército y rechazamos como se merecen esas aseveraciones, que podrán ser hijas de un odio sectario, pero jamás del convencimiento que aporta la luz de la verdad.

En buena lógica cabría deducir que si algún individuo del Cuerpo castrense no ha respondido como el deber demandaba en los campos de batalla, debían los jefes de columna dar cuenta á quien correspondiera de semejante abandono á fin de que la ley, inexorable siempre, pidiera cuenta estrecha al delincuente de las faltas cometidas; pero pedir la extinción de un Cuerpo porque algunos de sus individuos no haya respondido, en momentos dados, á lo que demanda la misión que le está confiada, es llegar á una consecuencia que daría al traste con las instituciones humanas, salpicadas todas ellas por las debilidades y miserias inherentes á la humanidad.

Y que aquellas aseveraciones no pueden predicarse de todos los individuos de este Cuerpo auxiliar lo testimonian cuantos han concurrido á nuestras últimas campañas coloniales, y demuestran por modo evidente las hojas de servicio de cuantos capellanes tomaron parte en tan desastrosa contienda.

Cruces de San Fernando, empleos, cruces rojas y de María Cristina, cuanto puede testimoniar el cumplimiento del deber hasta en grado heroico dentro del Ejército, otro tanto hanse conquistado los individuos del mencionado Cuerpo, á pesar de haberseles regateado en más de una ocasión el premio á sus servicios.

Y conste que esto último no es de nuestra cosecha, pues el excelentísimo señor capitán general D. Ramón Blanco y Arenas, en informe á una instancia de D. José Gutestavino, capellán mayor en la Isla de Cuba, en síplica de recompensa, instancia tramitada por la Subdelegación castrense de la Habana, no tuvo inconveniente en reconocer que el Clero castrense estaba poco recompensado por los trabajos de la campaña, y ordenó á dicha subdelegación, que se hiciera una propuesta de recompensas en favor de cuantos capellanes formaban parte del Ejército colonial.

A pesar de que esta propuesta hecha en las postrimerías de nuestra dominación en Cuba, quedó como otras muchas sin resolver, prueba bien á las claras que el entonces capitán general de la isla de Cuba don Ramón Blanco, tenía conciencia de que el clero del Ejército había respondido en la campaña á su elevada misión y.... dicho sea con perdón del jefe del Ejército á quien venimos refiriéndonos.

Continuaremos otro día porque esto se va haciendo un poco largo.

Carta interesante

Sr. D. Claudio Pifal, director del periódico militar intitulado EJÉRCITO Y ARMADA.

Madrid. Muy distinguido amigo mío: Si guardara silencio sepulcral después de haber leído en su apreciable periódico núm. 84, de 6 de Julio corriente, el panegírico que se sirve hacer de mi humilde trabajo literario *Africa en la actualidad, soluciones para el porvenir*, parecería que se anidaba en mi corazón la ingratitude, en lugar de que viviera en este último esa fuente inagotable de reconocimiento que debe existir en el alma humana hacia toda atención que se nos rinde por inmerecida que pueda resultar.

Soy, amigo mío, de esa encarnadura que Dios se sirve dotar á los que nacen para soldado leal y adorador de su patria hasta el delirio, y de aquí mis pobres escritos militares que, como dice usted muy bien con el panegírico que se ha servido hacer de mi trabajo *Africa en la actualidad, soluciones para el porvenir*, dicen tan sólo lo que sienten y sienten tan sólo lo que dicen.

sabido colocar sobre el tapete con una majestad y preponderancia que ha trastornado por completo las ridículas, arrogancias *paucitas* de Francia que trataba de convertirnos en polvos de salvadera al vernos sumidos—hoy por hoy—en quebrantos sin cuento y en infinito atraso por lo que respecta á ese estado de perfección que, por todo concepto, debe hallarse todo Ejército de pueblo civilizado y que aspira á los justos primeros y acatamientos de las naciones de primer orden.

Fueron, Sr. de Pifal, los tristes sucesos de Melilla en Octubre del 93, los que prepararon el grito de Baire, en aquella Isla de Cuba de inolvidable recordación; y esto así... ¿Cómo no ocuparse de ellos con esa ansia, muy natural, del que vivió conseguido en cuerpo y alma toda la vida á ser uno de esos muchos que teniendo su mirada muy fija en su Patria, se halló dispuesto en toda ocasión y lugar á morir por ella con tal de que el nombre de España no sufriera menoscabo alguno? Ese, y no otro, es el único mérito que tiene mi trabajo de referencia; pero usted, adorador también de su patria hasta el delirio, agradece con el alma todo cuanto se dice y se escribe sobre España, y de aquí el mérito que se ha servido conceder á cuanto sobre el Africa pude decir con relación á nuestra España.

Mil gracias, señor director de EJÉRCITO Y ARMADA, por la altura que se sirve dar á mis pobres concepciones, y le ruego se sirva dar cabida á esta carta, aunque demasiado extensa, en ese apreciable periódico, á fin de hacer conocer mi gratitud hacia usted.

Le saluda afectuosísimo su invariable y cordial amigo, q. d. b. s. m., FLORENCIO LEÓN GUTIÉRREZ, Villanueva de la Serena y Julio 7 de 1905.

TIRO NACIONAL

En virtud de atenta invitación hecha por el Gobierno y la Sociedad de Tiro belgas al Tiro Nacional de España, han salido anteayer domingo para Bruselas, con objeto de tomar parte en el concurso internacional que se verificará en dicho punto desde el día 9 al 20 del presente mes, los tiradores españoles D. Justo del Castillo, D. Germán Ortega, Eusebio Andrés, D. Manuel Arnal, D. Arturo Fernández y D. Andrés Chamizo, los cuales han sido elegidos, entre todas las representaciones de esta Sociedad, después de rigurosos ejercicios que han demostrado que nuestra nación cuenta hoy con un buen número de excelentes tiradores, gracias á tan patriótica institución.

Representando á la Junta Central del Tiro Nacional va el distinguido escritor militar D. Joaquín de la Llave y García, persona muy respetada en Bélgica por su ilustración y talento.

Los tiradores que ostentan la representación de España pertenecen: tres á la Sociedad de Madrid, dos á la de Zaragoza y uno á la de Badajoz.

Entre las muchas personas que despidieron en la estación á los viajeros, recordamos á los señores duque de Osuna, como presidente interino de la Junta Central; Alvarez Guíjarro, presidente de la representación de Madrid; Miralles Salabert, Arjona, Bóxach, Olalde, Campos, Catalán, Martín, Gómez, Handerer, Alonso y Castillo.

Al partir el tren se dieron entusiastas vivas á España y al Tiro Nacional.

Nuevo Círculo liberal

En el vecino pueblo de Carabanchel Bajo celebróse anoche la inauguración del nuevo Casino liberal democrático, fundado por varios entusiastas correligionarios del señor López Puigcerver, quien con tal motivo fué obsequiado con un banquete.

Concurrieron, á este acto, que revistió gran importancia, además del Sr. Puigcerver, los Sres. Mesa de la Peña, Durán, Chapaprieto, Alexander, Romero, Sánchez (don Alejandro), Torrent y algunos otros caracterizados demócratas.

El Sr. Puigcerver y sus acompañantes visitaron el nuevo Casino, quedando encantados del «confort» del orden y del arte que dominan en el hermoso local.

Al terminar el banquete inició los brindis el presidente del Comité puigcerverista D. Alejandro Sánchez, evidenciando con frases sinceras, desprovistas de todo ropaje retórico, su adhesión al Sr. López Puigcerver y su amor á la cultura.

Evidenciando idénticos propósitos, hizo uso de la palabra el alcalde de Carabanchel Bajo, Sr. Escudero.

Después se levantó á hacer uso de la palabra el diputado provincial por el distrito de Getafe Sr. Mesa de la Peña, siendo acogido con una entusiasta salva de plausos.

En elocuentes y levantadas frases hizo protestas de adhesión á la política liberal democrática, afirmando que en toda ocasión esa política será la base fundamental del grandecimiento de los pueblos modernos.

Afirmó que en los pueblos jamás debe hacerse política, sino pueblo, es decir que todos los vecinos deben agruparse en derredor de aquel hombre que fomenta las obras públicas, que protege la agricultura y que trabaja por la prosperidad de la Patria, comenzando por fomentar la prosperidad en los pueblos.

Elogió la cultura, la riqueza y la honradez del pueblo de Carabanchel Bajo, diciendo que honra á España, porque vive para trabajar y trabaja para vivir.

Grandes aplausos acogieron este párrafo del Sr. Mesa de la Peña.

Terminó diciendo que con el trabajo y la fe y fomentando el comercio y la industria al amparo de la democracia se engrandecerían los pueblos y se regeneraría la noble Patria española.

Los aplausos se prolongaron largo rato. Después hablaron los señores Romero, Torrent, Sánchez y Durán, que fueron muy aplaudidos.

Por último, hizo uso de la palabra el señor López Puigcerver, pronunciando un discurso elocuentísimo.

Manifestó que hallaba á sus electores de Getafe como á cosa propia, como á hijos, como á hermanos, y que se enorgullecía de representarles, y que así en todo momento había preferido su representación á la de ninguno otro distrito, á pesar de habersele ofrecido varios.

En hermosos períodos ensalzó la democracia y la libertad entre atronadoras salvas de aplausos, sobre todo al recordar que son la base del engrandecimiento y del progreso.

Hizo un caloroso elogio del joven diputado provincial Sr. Mesa de la Peña, y terminó recomendando á las autoridades locales

y á los diputados provinciales que velasen por los intereses que les están confiados. Una entusiasta ovación acogió las últimas palabras del Sr. López Puigcerver.

Lotería nacional

Premios mayores del sorteo celebrado hoy 11 de Julio de 1905

15.508 con 250.000 pesetas, 16.354 con 100.000 y 6.416 con 60.000.

Premiados con 6.000 pesetas
7.367, 5.720, 9.783, 17.247, 12.230, 3.960, 9.093, 11.002, 10.193, 16.634, 1.514, 10.095, 15.150, 7.371, 16.477, 17.559, 15.928 y 3.903.

Crucero ruso en Vigo

Ayer fondeó en Vigo, procedente de Djibouti el crucero auxiliar ruso *Dnieper* con numerosa tripulación, entre cuyos individuos se ven algunos vendados. Viene á tomar carbón para seguir el viaje á Libau. En Portisad se detuvo para dejar quinos pasajeros del vapor inglés *Kilda*, echado á pique por barcos rusos.

Tan luego como hubo fondeado el *Dnieper* pasó á bordo el director de Sanidad, admitiéndole á libre plática.

El crucero ruso salió de Djibouti el 24 de Junio, haciendo escala en Port-Said, sin querer comunicar con tierra y constituyéndose en cuarentena voluntaria cuando el comandante se enteró de que habían ocurrido casos de peste bubónica.

Allí se provistó de víveres y de agua y dejó trace tripulantes recogidos del vapor inglés *Kilda*.

El comandante del puerto ha puesto en conocimiento del comandante que el buque debe abandonar el puerto pasadas veinticuatro horas.

Como el objeto es provisionarse de carbón, probablemente la operación estará terminada hoy al medio día, continuando el viaje á Libau.

Las autoridades han visitado al comandante.

LA CUESTIÓN DEL FERROL

Tratando el asunto del derribo de las murallas, que hoy es el debatido y solicitado con más entusiasmo por aquella localidad, el *Diario Ferrolano* se ocupa en las palabras que se atribuyen al señor Villanueva, diciendo que se ordenará ese derribo en cuanto se demuestre que obedece al voto unánime de aquella población y afirma en estos términos:

«La garantía que el Gobierno reclama para autorizar el derribo, esto es, que sea una aspiración verdaderamente popular, es un hecho tan claro, una manifestación tan explícita, que no necesitamos, ciertamente, esforzarnos para probarla.

Lo demanda la población obrera, porque esa sería un remedio tan eficaz como seguro de poner una valla fortísima á la escasez que en el trabajo se observa, en una población sujeta, como la nuestra, á las hoy estrechas medidas de la vida oficial y en la que, las construcciones de cualquier orden, son tan poco frecuentes como escasas las ocasiones de trabajo que al obrero se ofrecen.»

Lo demanda la urbanización, limitada hoy á las escasas de un recinto murado, cuando la propiedad puede obtener un avance serio y decidido, desde el momento en que Ferrol dejase de encontrarse apretado entre los viejos é inservibles muros que lo rodean.

Lo pide la representación del pueblo; lo solicitan sus fuerzas vivas. El derribo de las murallas es, quizá, una de las primeras aspiraciones de este pueblo ávido de vida y punto anhelos que privado de ella ante las inestructibles desfiladas que nos presenta el destino.

Ha llegado, por tanto, la hora de que Ferrol se una nuevamente para dirigir todos sus esfuerzos á la consecución de un mismo fin, ya que, felizmente, el Gobierno se muestra propicio para escuchar nuestras demandas basadas en la razón y garantidas por la justicia.»

Perfectamente dicho. Esa es la verdadera norma para conseguir el derribo. Hace unos días indicamos nosotros que uno de los mejores procedimientos para conseguir cuanto antes la desaparición de las murallas, era que se ayudase la terminación de las obras defensivas que han de sustituir, y comentando esta indicación *El Correo Gallego* concedía la palabra al Ayuntamiento ferrolano.

Haga uso de ella esa Corporación para solicitar el apoyo moral y material de todos los intereses locales que necesitan de la reforma y... ¿qué mejor demostración de la unanimidad popular que un ofrecimiento de ayuda eficaz y proporcionada que allane la pronta conclusión de las fortificaciones mencionadas?

Y repetimos lo dicho por nuestro apreciable colega el citado *Correo Gallego*: tiene la palabra el Ayuntamiento de El Ferrol.»

NOTICIAS OFICIALES

Se ha dispuesto que el distintivo que ha de usar en el cuello de la guerrera el personal de las unidades de reserva del Arma de Caballería, sea una *R* de metal blanco con el número del depósito en el centro, en forma análoga á la usada por los batallones de segunda reserva de Infantería.

Se ha ordenado que por el Establecimiento central de los servicios administrativos militares, se proceda á la fabricación, por vía de ensayo, de 4.000 raciones de pienso para el ganado y 25.000 de café y azúcar en tabletas comprimidas para la tropa, con destino á las fuerzas que hayan de tomar parte en las próximas maniobras.

Ha sido aprobado el anteproyecto de «Escuelas general de telegrafía y especial de telegrafía sin conductor», del Centro electro-técnico de comunicaciones, para el presente año.

Le ha sido concedido el ingreso en la Sección de la Reserva gratuita de S. M., al licenciado en Medicina y Cirugía, D. Rafael Porras Carpintero.

En vista de una instancia promovida por el capellán segundo del Clero castrense, con destino en el fuero de Col de Ladreros, D. Benito Basols Jover, en síplica de pienso para el ganado y 25.000 de café y azúcar en tabletas comprimidas para la tropa, con destino á las fuerzas que hayan de tomar parte en las próximas maniobras.

Se ha concedido Real licencia para contraer matrimonio, al primer teniente de Artillería, don Antonio Heriz y Angulo, con doña Margarita Curbelo Borrojo.

AÑO I
 DIARIO OFICIAL

Caballería

Clasificaciones. — Apto para el ascenso al segundo teniente Barcaiztegui y Manso, conde de Llobregat.
 Destinos. — Comandante D. Mariano Sierra Alonso, de juez permanente de causas en la sexta región.

Fastos militares

DIA II DE JUNIO

AÑO DE 712. — Invasión de los árabes. — Rendición de Mérida. — Con la guarnición muy mermada, sintiendo ya los rigores del hambre, sin esperanza alguna de auxilio, y después de una defensa extremadamente heroica, se ajusta capitulación — que aunque dura fué religiosamente cumplida — y entregase Mérida á los árabes, haciendo el célebre Muza su entrada triunfal en la plaza.

Al ser invadida la península ibérica en el año 711 por los sectarios del Profeta, á la antiquísima ciudad de Mérida cupo la gloria de ser la que, entre todas, una resistencia más tenaz y vigorosa opusiera á las victoriosas huestes musulmanas. Conquistada la Lusitania con relativa facilidad, esto es, sin haber tropezado los invasores con obstáculos serios, sin haber tenido que vencer una decidida resistencia, presentose Muza ante los muros de Mérida, y por la altiva y enérgica contestación que diéranle los de la plaza al serle la rendición intimada, persuadióse desde luego de que para llevar á buen término la empresa acometida, eran insuficientes las fuerzas que le seguían; optando en consecuencia por llamar á su hijo Abdalaziz para que desde Tánger, donde á la sazón se encontraba, acudiera en breve con cuantas tropas le fuera posible reunir.

Entre tanto, haciendo los sitiados salidas frecuentes y vigorosas, librábase diáricos combates é iban pereciendo en ellos los mejores oficiales saracenos, sin que por otra parte Muza pudiera obtener ventaja alguna.
 Desesperado ante aquel estado de cosas é insostenible situación, logró cierto día atrair á los godos y hacerles caer en una celada, en la cual, después de siete horas de encarnadísimo combate, si bien costó la vida á considerable número de enemigos, también sucumbieron todos cuantos de los sitiadores tomaron parte en la batalla.

Debido á este suceso pudieron los árabes hacerse fácilmente dueños de una torre que por muy corto tiempo estuvieron en su poder, pues á los pocos días resitáronla los españoles con tanto y tan admirable denuedo que, reconquistándola pasaron á onchillo á toda la guarnición y arrojaron los cadáveres por la muralla, dando lugar este hecho á que en adelante los moros designasen aquella fortaleza con el nombre de Torre de los mártires.

Al fin presentose Abdalaziz en el campo moro con un refuerzo de 5.000 ballesteros y 7.000 caballos, y desde aquel día los sitiados víronse reducidos á la situación más desesperada; por lo cual, forzoso les fué entrar en tratos y someterse á la capitulación.

Manuel Carillo.

La revolución en Rusia

Por los telegramas que se reciben de París y Londres sábase que la rendición del acorazado Potemkin no ha paralizado en lo más mínimo el movimiento revolucionario. Este ha estallado con verdadera violencia, haciéndose dueño de 33 distritos de los Gobiernos de Khorson, Poltava y Yekaterinoslaw.

Las autoridades del czar han tenido que huir, y las guarniciones, reconcentradas en las ciudades, no pueden oponerse á la rebeldía triunfante.

Como estos distritos son agrícolas en su mayoría, la revolución ha tomado en ellos un carácter de Jaquería imponente.

Turbas de aldeanos, armados de hoces, hocas, hachas y podaderas, asaltan las propiedades de los nobles, saqueándolas y destruyéndolas.

Se sabe de 310 posesiones pilladas é incendiadas por los campesinos.

Además se calcula que otras muchas habrán sufrido idéntica suerte.

Los grandes propietarios rurales huyen á las ciudades que tienen guarnición, dejando abandonadas sus casas y haciendas. Los criados y trabajadores de éstas, en

lugar de defender á sus dueños, se unen á los amotinados para participar en la obra del saqueo.

Se registran muchos asesinatos. Destacamentos aislados de cosacos y policias rurales han sido pasados á cuchillo por las turbas insurrectas.

Algunos popes figuran entre éstas y dirigen las bandas más resueltas.

Mientras pasa esto en los distritos rurales, en Polonia la situación sigue agravándose.

En Varsovia han estallado nuevas huelgas, siendo las más importantes las de carniceros y panaderos.

A consecuencia de ellas, los disturbios han recomenzado y la anormalidad reina en las calles.

Todas las tiendas están cerradas. Muchos almacenes pertenecientes á comerciantes ricos han sido saqueados por los huelguistas.

La intervención de las tropas solo ha servido para agravar los sucesos.

Estos han llegado á un grado tal, que puede decirse que las calles de Varsovia son teatro de una verdadera guerra civil.

Banquete al Sr. Lois

Organizado por varios industriales de la colonia gallega, establecidos en esta corte, celebróse el domingo en la Huerta un banquete en honor del distinguido periodista don Baldomero Lois, secretario particular del ministro de la Gobernación.

Es el Sr. Lois, en Madrid, una verdadera providencia para la colonia gallega y para cuantos hijos de Galicia vienen á esta corte. A todos ha prestado importantísimos servicios, y en defensa de sus derechos é intereses ha llegado á realizar memorables campañas periodísticas.

Esto explica perfectamente las grandes simpatías de que goza el Sr. Lois entre los miembros de la colonia gallega, y que le fueron testimoniadas por modo elocuente el domingo, asociándose á la comida dispuesta en su honor, los más valiosos elementos de dicha colonia, representantes de los centros asturino y gallego y el teniente de alcalde del Ayuntamiento de Santiago en representación de esta corporación.

Aunque no hubo bridas, al terminar el banquete el Sr. Lois fué objeto de una calorosa demostración de simpatías y se hicieron fervientes votos porque llegue pronto á hacerse justicia á sus indiscutibles méritos.

Marino legendario

La vida de Pablo Jones, el almirante americano cuyos restos acaban de ser trasladados á Cherbourg, es una verdadera leyenda.

Hoy el féretro que guarda sus cenizas, colocado en la capilla protestante de la Avenida de l'Alma, cubierto con la bandera americana, es saludado por las tropas francesas y americanas.

Pablo Jones fué hijo de un labrador escoceés.

Siendo muy joven pasó á América, acabando por ser marino. A los doce años de edad cruzó los mares á bordo de varios buques mercantes americanos y luego pasó á Virginia, donde trabajó en el campo hasta que América proclamó su independencia.

Jones pidió el mando de un barco y le confió el del navio Providence, con el cual capturó 16 buques ingleses en la guerra de corso de 1775.

El Congreso le encargó la organización de una pequeña escuadra. Más tarde, el 14 de Junio de 1777, el Congreso decidió que los Estados Unidos tuvieran una bandera y que Pablo Jones mandara el buque Ranger.

A bordo de este barco, Jones dirigióse á Francia y efectuó un crucero por las costas de Inglaterra, apresando al buque inglés Drake.

Luis XVI le otorgó el mando del Duras, cuyo nombre cambió Jones por el de Bonhomme-Richard.

Con este barco capturó al buque inglés Serapis, hizo prisionero al capitán Pearson y el intrépido marino se refugió en Holanda.

Entonces Inglaterra le llamó pirata, rebelde, criminal de Estado y declaró la guerra á Holanda.

Pablo Jones regresó á América y el Congreso por una votación especial le concedió permiso para usar la condecoración que Luis XVI le había dado.

El corsario volvió á sus campos; fué nuevamente labrador, pero pronto le reclamó Rusia con objeto de perseguir á los turcos del mar Negro.

Aceptó tal encargo; hizo reparar los navios rusos y persiguió á los súbditos de la Sublime Puerta.

Acabada la guerra, marchó á Francia en 1792 y cuando la revolución era completa. Su salud comenzó á resentirse y no tardó en ser inquietante.

Un día, el 18 de Julio, se le encontró muerto en su cama y con las botas puestas. Por orden de la Asamblea nacional, doce diputados asistieron á su entierro.

Alejandro Dumas, padre, halló en esta vida el asunto de uno de sus mejores dramas y de una preciosa novela, que recientemente ha publicado en su folletín nuestro apreciable colega El Ejército Español.

Información de Marina

Se ha hecho extensiva á la Armada la Real orden de Guerra de 5 de Octubre de 1892, que dicta las reglas á que debe sujetarse la invalidación de las notas estampadas en las hojas de servicios.

Ha sido declarada indemnizable la Comisión conferida al capitán de fragata D. Juan Puig, comandante de Artillería D. Francisco Butler, tenientes de navío D. Arsenio Rojí, D. Francisco Javier Enrile y D. José Riera, y alfez de navío D. José del Romero, nombrados para asistir á la Escuela práctica de Artillería de costa, que debe tener efecto en Mahón.

Al teniente de navío en situación de supernumerario D. Juan Romero Araoz, le ha sido concedida la vuelta al servicio activo.

Ha sido nombrado primer jefe del primer batallón del tercer regimiento, al teniente coronel de Infantería de Marina D. Enrique Muñoz Sánchez, y segundo jefe de la Comisión Liquidadora del primer regimiento de Filipinas, al de igual empleo D. Francisco Ojeda López.

Se ha concedido cuatro meses de licencia por enfermo al capitán de Infantería de Marina D. Jacobo Patrón.

Ha sido aprobado el nuevo programa para la enseñanza teórica-práctica de los obreros torpedistas en la Escuela de Aplicación propuesto por la Junta Facultativa de la misma.

Los exámenes de este personal al fin del curso, se dividirán en teóricos y prácticos. El primero consistirá en explicar ante el Tribunal una papelista sacada á la suerte en el caso que éste lo juzgue suficiente, así como en responder á cuantas preguntas se considere convenientes hacerle con sujeción al programa aprobado. Las calificaciones de este examen serán sólo las de suficiente ó insuficiente. El examen práctico se verificará formando tres grupos de papelistas escritas entre los puntos de que conste el programa, y el examinado sacará de cada grupo una papelista á la suerte, la que ejecutarán á presencia del Tribunal y en un tiempo prudencial, marcado por el mismo, según la clase de trabajo.

Hoy ha estado en el ministerio de Marina para saludar al Sr. Villanueva el comandante general del Arsenal de la Carraca D. Victor Comas, que ha venido á esta corte para recoger á su distinguida familia.

BALANCE POLITICO

Los presupuestos

Hablando el ministro de Marina con varios periodistas de la impropia labor que tiene que realizar el actual Gobierno para dar solución á todos los problemas que hay planteados actualmente, ha manifestado que no cree imposible que todos aquellos puedan ser resueltos en los primeros presupuestos que se presenten á las Cortes, porque su discusión y aprobación exigiría un tiempo del que no podrá disponer el Parlamento en el corto plazo que después de constituido le quedará para legalizar la situación económica.

El proyecto de escuadra

El Sr. Villanueva ha comenzado á hacer los estudios necesarios para hallarse en posesión de todos los antecedentes que puedan ser de utilidad, para intentar la reconstitución del poder naval.

Sin embargo, el actual ministro de Marina tiene hecho el propósito de no confeccionar ningún nuevo proyecto de escuadra sin cerciorarse antes de que por lo menos cuenta con alguna probabilidad de sacarlo adelante.

Las regatas en San Sebastián

Con objeto de asistir á las regatas organizadas por el Club marítimo de San Sebastián, irá en breve á esta capital el ministro de Marina.

Permanecerá allí cuatro ó cinco días.

Consejo de ministros

A las cinco de la tarde se reúnen los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

Estará dedicado éste á la cuestión relativa á los créditos pedidos por el ministro de Agricultura para remediar la crisis agraria andaluza.

El ministro de Marina lleva al Consejo para su despacho cuatro expedientes, siendo el más importante uno relativo á un depósito de carbón establecido en Canarias.

Corresponsales de "Ejército y Armada,"

Los suscriptores que quieran hacer efectivo su abono por medio de sus habilitados en las capitales de provincia, pueden dirigirse directamente á los señores que se relacionan:

- Algecira. — D. Francisco Rodríguez, auxiliar del Parque de Artillería.
- Avila. — D. Nicolas Alvarez, Blasco Jimeno, 10 Badajoz. — D. Pedro S. Barceñas, administración de Correos.
- Burgos. — D. Isidoro Arroyo Barceñas.
- Bilbao. — D. Cipriano Lobo, Maestro de taller, departamento de Armamento.
- Cádiz. — D. Faundo Pérez García, Manzanares, 1, primero.
- Cáceres. — D. Carlos Nieto, Zona de reclutamiento.
- Castellón. — D. Frollán del Amo.
- Ceuta. — D. Federico Valverde.
- Coruña. — D. Jesús Galdo Pasapar.
- Ecija. — D. Rafael Fernández, Emilio Castellar, 16.
- Ferrol. — D. Luis de Toledo.
- Gerona. — D. Santos Andrés, Plaza de la Independencia, 1.
- Granada. — D. Angel Jondo, escribiente del personal del material.
- Guadalajara. — D. Eduardo Barrón Madrid núm. 20.
- León. — D. Antonio Iglesias, Plazuela del Obispo, 7.
- Lerida. — D. Julián Jorge, Calle Mayor, 82 2.º, 3.º.
- Logroño. — Sres. Martínez y Ruiz, Imprenta y librería modernas, Mercado 120.
- Melilla. — D. Fernando Moreno, médico.
- Murcia. — D. Antonio Beltrán Díaz, Fábrica de pólvora.
- Pamplona. — D. Gervasio Salanueva, Parque de Artillería.
- San Fernando. — D. José Hernández y Hernández, 24 de Setiembre, 15.

- Santa Cruz de Tenerife. — D. Manuel Monasterio, Parque de Artillería.
- San Sebastián. — D. Aquilino Marcos, Churrucos, número 6.
- Santiago. — D. Bernabé Fernández, Santa Cristina, 7.
- Tarragona. — D. Gregorio Quesada, Oficial primera, Gobierno militar.
- Toledo. — D. Antonio Pérez Morugan, Plaza de la Cabeza, 5.
- Valencia. — D. Agapito Moreno, Danzas, 6.
- Valladolid. — D. Lucas García, Teniente del 6.º montado de Artillería.
- Vigo. — D. Francisco Urbina, Frao de Urzaiz, 1, 2.º.
- Zaragoza. — D. Roque del Cerro, Farra, 4, 2.º.
- Vitoria. — D. Carlos Balluerca, Gobierno militar.

Espectáculos para mañana

- Apolo. — A las 8 y 1¼. — El mal de amores. — El terrible Pérez. El perro chico. — El alma del pueblo.
- Zarzuéla. — A las 8 y 1¼. — Qao vadis mortuo. — Moros y cristianos. — El puñao de rosas. — Consuelito.
- Cómico. — A las 9 y 1½. — Cambios naturales. — Academia modelo y cuadro de la jota. — La reina del cauplet.
- Parish. — A las 9 1¼. — Variada función por todos los artistas de la compañía internacional que dirige Willian Parish.
- Salón de actualidades. — (Alcalá, 4) — Espectáculo de variedades. — La hermosa completista Candelaria Medina. — La Violeta. Amalia Molina. — Adela Cubas. — Bailes españoles. A las siete sección selecta.
- Recreo de Salsmanca. — (Ayala, 1) — Pansrama del sitio de Puerto Arturo, cinematógrafo, patines, etc. — Miércoles y sábados, moda.
- Recreo Argüelles. — (Ferraz, 20.) — Patines. — Cinematógrafo. — Columpio. — Gimnasio. — Carroussel, etc., etc.
- Teatro de la infancia. — (Guifol) — Calle de Sagasta, 22 y 24. Todos los días funciones y bailes por la pareja Clabel desde las ocho de la noche. Domingos y días festivos con rifas de bonitos juguetes.
- Teatro Fantástico. — (Sagasta, 17.) — Gran cinematógrafo. Único en su género. Todos los días desde las cuatro de la tarde sensacional espectáculo.
- Palacio de proyecciones. — (Fuencarral, 125.) — Todos los días, desde las seis á doce. secciones cinematográficas, las mayores novedades. — En todas las series los célebres cantadores de la jota Sansón y el Andorrano.

REGLAMENTO

de la

Policía gubernativa

precedido del Real decreto de 23 de Marzo de 1905, reorganizando dicho servicio, y seguido de un apéndice que contiene las disposiciones legales que para su aplicación se citan.

Publicado autorizado por R. O. de la Presidencia del Consejo de Ministros de 18 de Mayo de 1905.

Carlos Vieyra de Abreu

Jefe de Negociado de segunda clase

Precio 1,50 pesetas

De venta en la administración de este periódico.

Imp. de Alfredo Alonso, Barbieri, 8. — MADRID

cia distributiva, y dar á cada uno lo que es suyo, entender y hacer que las buenas leyes se guarden: fin por cierto generoso y alto y digno de grande alabanza; pero de tanta como merece aquel á que las armas atienden, las cuales tienen por objeto y fin la paz, que es el mayor bien que los hombres pueden desear en esta vida.

Y así las primeras buenas nuevas que tuvo el mundo y tuvieron los hombres fueron las que dieron los ángeles la noche que fué nuestro día, cuando cantaron en los aires: «Gloria sea en las alturas, y paz en la tierra á los hombres de buena voluntad; y la salutación que el mejor Maestro de la tierra y del cielo enseñó á sus allegados y favorecidos, fué decirles, que cuando entrasen en alguna casa dijese: «Paz sea en esta casa.» y otras muchas veces les dijo: «Mi paz os doy, mi paz os dejo, paz sea entre vosotros;» bien como joya y prenda y dejada de tal mano, joya que sin ella en la tierra ni en el cielo puede haber bien alguno. Esta paz es el verdadero fin de la guerra, es la paz, que lo mismo es decir armas que guerra. Propuesta, pues, esta verdad que el fin de la guerra es la paz y que en esto hace ventaja al fin de las letras, ven-

gamos ahora á los trabajos del cuerpo del letrado, y á los del profesor de las armas, y véase cuáles son mayores. De tal manera y por tan buenos términos iba prosiguiendo en su plática don Quijote, que obligó á que por entonces ninguna de los que escuchándole estaban, le tuviesen por loco: antes como todos los más eran caballeros, á quien son anejas las armas, le escuchaban de muy buena gana, y él prosiguió diciendo: Digo, pues, que los trabajos del estudiante son estos: principalmente pobreza, no porque todos sean pobres, sino por poner este caso en todo el extremo que pueda ser; y en haber dicho que padecía pobreza, me parece que no había que decir más de su malaventura, porque quien es pobre no tiene cosa buena. Esta pobreza la padece por sus partes, ya en hambre, ya en frío, ya en desnudez, ya en todo junto, pero con todo esto no es tanta, que no coma aunque sea un poco más tarde de lo que se usa, aunque sea de las sobras de los ricos, que es la mayor miseria del estudiante esto que entre ellos llaman «andar á la sopa», y no les falta algún ajeno brasero ó chimenea, que si no calienta, á lo menos entibia su frío, y en fin, la noche duermen muy bien debajo

estrecha, que bien puede medir en la tierra los pies que quisiere, y revolverse en ella á su sabor, sin temor que se le encojan las sábanas. Lleguese, pues, á todo esto, el día y la hora de recibir el grado de su ejercicio, lleguese un día de batalla, que allí le pondrán la borla en la cabeza hecha de hilas para curarle algún balazo que quizá le habrá pasado las sienes, ó le dejará estropeado de brazo ó pierna; y cuando esto no suceda; sino que el cielo piadoso le guarde y conserve sano y vivo, podrá ser que se quede en la misma pobreza que antes estaba, y que sea menester que suceda uno y otro reencuentro, una y otra batalla, y que de todas salga vencedor, para medrar en algo; pero estos milagros vense raras veces. Pero decidme, señores, si habéis mirado en ello, ¿gouán menos son los premiados por la guerra, que los que han perecido en ella? Sin duda habéis de responder que no tienen comparación ni se pueden reducir á cuenta los muertos, y que se podrán contar los premiados vivos con tres letras de guarismo. Todo esto es al revés de los letrados, porque de faldas, que no quiero decir de mangas, todos tienen en qué entretenerse: así que aunque es mayor el trabajo del soldado, es mu-

no Zoraida. Estas palabras y el grande afecto con que la mora las dijo, hicieron derramar más de una lágrima á algunos de los que la escucharon, especialmente á las mujeres, que de su naturaleza son tiernas y compasivas. Abrazóla Luscinnda con mucho amor, diciéndole: «Sí, sí, María, María, á lo cual respondió la mora: «Si, sí, María: Zoraida, mancego», que quiere decir «no». Ya en esto llegaba la noche, y por orden de los que venían con don Fernando había el ventero puesto diligencias y cuidado en aderezarles de cenar lo mejor que á él le fué posible. Llegada, pues, la hora, sentáronse todos á una mesa larga como de tinelo, porque no la había redonda ni cuadrada en la venta, y dieron la cabecera y principal asiento, puesto que él lo rehusaba, á don Quijote, el cual quiso que estuviese á su lado la señora Micomicón, pues él era su guardador. Luego se sentaron Luscinnda y Zoraida, y frontero de don Fernando y Cardenio, y luego el cautivo y los demás caballeros, y al lado de las señoras el cura y el barbero; y así cenaron con mucho contento, y acrecentáronse más viendo que dejando de comer don Quijote, movido de otro semejante espíritu que el que le movió á ha-

COMPANÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

BARCELONA.--MANILA

Diplomas de honor y medallas de oro en todas las Exposiciones

Haciendas: SAN ANTONIO, SANTA ISABEL, SAN RAFAEL, SAN LUIS

Y LA CONCEPCIÓN

Fábrica: LA FLOR DE LA ISABELA

PROPIETARIA DE LAS MARCAS: Mesic, Cavite, Malabón, La Prinoisa

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

Agencias de venta en todos los países

Se venden sus elaboraciones en todas las Expendidurias de la Compañía

Arrendataria de Tabacos á los precios siguientes:

CIGARROS	CABIDA de los envases	PRECIO de la caja	VALOR de la Unidad Pesetas.	CIGARROS	CABIDA de los envases	PRECIO de la caja	
Imperiales.....	25	15	0,30	Media regaña....	50	12,50	0,25
Regios.....	25	13	0,55	Exquisitos.....	50	12,50	0, 0
Excepcionales....	25	12,25	0,50	Princesas.....	50	9,50	0,20
Regaña Antonio				Conchas.....	100	20	0,20
López.....	50	20	0,40	Jementes.....	00	15	0,10
Gabelas.....	50	17	0,35	Segundo habano..	500	60	0,10
Regaña filipina..	50	17	0,35	Tercero habano..	500	50	0,10
Cazadores imperiales.....	25	10	0,40	Quinto hab no..	500	30	
Cazadores.....	50	17,50	0,35	Segundo cortado.	500	60	
Orientales.....	50	14	0,30	Tercero cortado..	500	50	
Brevas imperiales.	50	15	0,30	Señoritas.....	300	10	

LA ESPAÑA MILITAR

GRAN SASTRERÍA

DE ANTONIO MATEOS

Sastre de S. M. el Rey D. Alfonso XIII del Real Cuerpo de Guardias de Alabarderos y Escuadrón de Escolta Real.

Especialidad en uniformes bordados para Gentiles hombres, Mayordomos de semana, Diplomáticos, Ordenes de Caballería, Maestranzas y toda clase de uniformes militares.

VERGARA, 3 (frente al teatro Real) MADRID.

ACADEMIA DE SANTA BARBARA

SALUD, 13, SEGUNDO IZQUIERDA.—MADRID

Preparación para CARRERAS MILITARES; COLEGIO GENERAL MILITAR; CARRERAS DE LA ARMADA E INGENIEROS CIVILES

DIRECTORES Y PROFESORES

Tenientes Coronales de Artillería D. ANGEL GALAZA y D. JUSTO SANTOS y RUIZ ZORRILLA, Ex-Profesor de la Academia de su Cuerpo.

D. AUGUSTO ESTRADA y RIFA, Comandante de Artillería, ex-profesor de la Academia General Militar.

D. ALEJANDRO DEMA y SOLER, Comandante de Infantería, Ex-Profesor de la Academia General Militar y la Especial de su Arma.

Número de Alumnos ingresados 191.

Convocatoria de 1900 núm 1 en Artillería.

Convocatoria de 1903 núm 1 en Ingenieros.

Para la preparación para el Colegio General Militar tiene un Gimnasio completo á cargo de D. FRANCISCO LÓPEZ CORRALON, Profesor de Ginnasia del Colegio de Sordo-mudos y Ciegos de Madrid.

HORAS DE OFICINA DE 8 A 10 DE LA MAÑANA

CORRESPONDENCIA A LOS DIRECTORES

SALUD, 13, 2.º IZQJA. MADRID

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

desaparece sin peligro antes de un minuto, si se aplica el

AIBAF SERDNA

(anagrama de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia. No se trata de un remedio preventivo, como lo son todos los elixires que anuncian, sino un remedio que vence en el acto á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento, destruyendo también la fealdad que la caries comunica al aliento.

Se vende: Arenal, 2, Puerta del Sol, 5, y en las principales farmacias y droguerías de Madrid y de provincias, á dos pesetas bote. Desde Valencia se envía certificado acompañando 9 reales en sellos de 15 céntimos. Por mayor: García, Capellanes, 1; Martín, Tetuán, 3, y Pérez, Mayor, 18.

Tratamiento radical de todas las debilidades orgánicas incluso

LA TUBERCULOSIS PULMONAR QUE SE PREVIENE Y SE CURA

Se precisa no perder el tiempo; por esto mueren al año en España más de 50.000 tuberculosos.

EL ORGANISMO FUERTE NO SE HACE TUBERCULOSO

Restablecer las energías radicales de los predispuestos y enfermos, es prevenir ó curar la tuberculosis

Tratamiento científico comprobado por el

DOCTOR SEGUNDO BELLVER

presentando los enfermos en la Sociedad de Estudios Clínicos de la Habana.

Primer grado: curación del 90 por 100 en el término de seis á ocho meses.

Segundo grado: curación del 90 por 100 en el término de nueve á doce meses.

Tercer grado: si el enfermo no está muy agotado y conserva en buen estado su tubo digestivo, pueden concebirse esperanzas.

ESCRIBID CON DETALLES DE LA MARCHA DE LA ENFERMEDAD AL DR. SEGUNDO BELLVER

Montera, 41.—MADRID.—Consulta gratis.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 1 de Coruña, el vapor

Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirma y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.

Línea de New-York Cuba y Méjico

El día 24 de Abril saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y el 28 de Cádiz, el vapor **Buenos Aires** directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é islas de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Abril saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor **Montserrat** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Orlón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina, por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Macaribo Oro, Carúpano, Trinidad, Guanta y Oubaná con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 4 de Abril saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **Isla de Luzón** directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapora y Manila, sirviendo por trasbordo puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Abril, de Barcelona, el 5 de Málaga, el 7 de Cádiz el vapor **León XIII** directamente para Santa Cruz de Lenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz el vapor **M. L. Villaverde** directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Fernando Póo

El día 25 de Abril saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor **San Francisco** para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles, y viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expide pasaportes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Noticias importantes.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la *Gaceta* de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayos deseen hacer los exportadores.

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.—San Roque, 8, bajo izquierda

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

MADRID.—Un mes, 1,50 pesetas.
PROVINCIAS.—Trimestre, 5 pesetas.
EXTRANJERO.—Año 40 pesetas.

ANUNCIOS: Cuarta plana, 15 céntimos línea.
Reclamos, 1,50 pesetas línea.
Noticias, 2,50 pesetas línea.

LA CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA AL ADMINISTRADOR D. CARLOS B. CALVO

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

OÍLOZAGA, NÚMERO 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia:

Y PORTUGAL

41 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre LA VIDA, SEGUROS contra INCENDIOS

blar tanto como habló cuando cenó con los cabreros, comenzó á decir: Verdaderamente si bien se considera, señores míos, grandes é inauditas cosas ven los que profesan la orden de la andante caballería.

Si no, ¿cuál de los vivientes habrá en el mundo que ahora por la puerta deste castillo entrara, y de la suerte que estamos nos viera, que juzgase y crea que nosotros somos quien somos? ¿Quién podrá decir que esta señora que está á mi lado, es la gran reina que todos sabemos, y que yo soy aquel caballero de la Triste Figura, que anda por ahí en boca de la fama? Ahora no hay que dudar, sino que esta arte y ejercicio excede á todas aquellas y aquellos que los hombres inventaron, y tanto más se ha de tener en estima, cuanto á más peligros está sujeto. Quitenseme de delante los que dijeren que las letras hacen ventaja á las armas, que les diré, y sean quien se fueren, que no saben lo que dicen: porque la razón que los tales suelen decir, y á lo que ellos más se atienen, es que los trabajos del espíritu exceden á los del cuerpo, y que las armas sólo con el cuerpo se ejercitan, como si fuese su ejercicio oficio de ganapanes, para el cual no es menester

CAPÍTULO XXXVIII

Que trata del curioso discurso que hizo don Quijote, de las armas y de las letras.

Prosiguiendo don Quijote, dijo: Pues comenzamos en el estudiante por la pobreza y sus partes, veamos si es más rico el soldado, y veremos que no hay ninguno más pobre en la misma pobreza, porque está atendido á la miseria de su paga, que viene ó tarde ó nunca, ó á lo que garbear por sus manos con notable peligro de su vida y de su conciencia; y á veces suele ser su desnudez tanta que un colete acuchillado le sirve de gala y de camisa, y en la mitad del invierno se suele reparar de las inclemencias del cielo, estando en la campaña raso, con solo el aliento de su boca, que como sale de lugar vacío, tengo por averiguado que debe de salir frío contra toda naturaleza. Pues esperad que espere que llegue la noche para restaurarse de todas estas incomodidades en la cama que le aguarda, la cual sino es por su culpa, jamás pecara de

de cubierta. No quiero llegar á otras menudencias, conviene á saber, de la falta de camisas y no sobra de zapatos, la calidad y poco pelo del vestido, ni aquél ahitarse con tanto gusto, cuando la buena suerte les depara algún banquete. Por este camino que he pintado, áspero y dificultoso, tropezando aquí, cayendo allí, levantándose acullá, tornando á caer acá, llegan al grado que desean, el cual alcanzado á muchos hemos visto que habiendo pasado por estas Sirtes y por estas Scilas y Caribdis como llevados en vuelo de la favorable fortuna, digo que los hemos visto mandar y gobernar el mundo desde una silla, trocada su hambre en hartura, su frío en refrigerio, su desnudez en galas, y su dormir en una estera, en reposar en holandas y damascos, premio justamente merecido de su virtud; pero contrapuestos y comparados sus trabajos con los del milite guerrero, se quedan muy atrás en todo, como ahora diré.

más de buenas fuerzas; ó como si en esto que llamamos armas los que las profesamos, no se encerrasen los actos de la fortaleza, los cuales piden para ejecutallos mucho entendimiento; ó como si no trabase el ánimo del guerrero, que tiene á su cargo un ejército ó la defensa de una ciudad sitiada, así con el espíritu como con el cuerpo. Si no, véase si se alcanza con las fuerzas corporales á saber y conjeturar el intento del enemigo, los designios, las estratagemas, las dificultades, el prevenir los daños que se temen, que todas estas cosas son acciones del entendimiento, en quien no tiene parte alguna el cuerpo. Siendo, pues, así que las armas requieren espíritu como las letras, veamos ahora cuál de los dos espíritus, el del letrado ó el del guerrero, trabaja más: y esto se vendrá á conocer por el fin y paradero á que cada uno se encamina porque aquella intención se ha de estimar en más, que tiene por objeto más noble fin y paradero de las letras (y no hablo ahora de las divinas, que tienen por blanco llevar y encaminar las almas al cielo, que á un fin tan sin fin como éste, ninguno otro se le puede igualar), hablo de las letras humanas, que es su fin poner en su punto la justici-